

ACUERDO N° 346.- En la Ciudad de San Luis a OCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto mediante el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a la “DIPLOMATURA EN DERECHO ADMINISTRATIVO” a realizarse en la Universidad de la Punta, quien deberá acreditar la causal invocada y de acuerdo con el siguiente cronograma:

20-04-12

04 y 11-05-12

01,15 y 29-06-12

27-07-12

03, 17 y 24-08-12

07, 14 y 28-09-12

05 y 19-10-12

02, 09 y 30-11-12

07-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-